

Pautas para la solicitud de Subvenciones

**Amar Justicia-Hacer Misericordia
Una prioridad de la misión de
La Iglesia del Pacto Evangélico**

Subvención para el Desarrollo y Crecimiento Ministerial
LMDJ
Pautas

La Misión del departamento de *Amar Misericordia-Hacer Justicia* (LMDJ) de la Iglesia del Pacto Evangélico es unirse a Dios en su obra restauradora en un mundo quebrantado y dolido. Desde sus inicios, el Pacto se ha preocupado por ayudar a las personas que sufren (amar la misericordia) y atender las causas de ese sufrimiento (hacer justicia). Nuestro objetivo es brindar recursos y equipar a la iglesia local en su llamado a amar, servir y trabajar con y por los marginados para lograr una transformación holística individual, familiar y comunitaria. A través del legado de donaciones benévolas, LMDJ puede ofrecer subvenciones de desarrollo ministerial para apoyar proyectos viables, identificables y sostenibles que busquen la transformación individual y comunitaria a través de la iglesia local o junto con ella. Tales iniciativas deben estar alineadas con el marco teológico de Mateo y Miqueas sobre el ministerio holístico. Este marco hace referencia a la enseñanza y misión de Jesús en Mateo 25:35-36 y le añade la intencionalidad de acción requerida en Miqueas 6:8* (ver marco Mateo-Miqueas).

La financiación de LMDJ está diseñada para aumentar los presupuestos existentes en iniciativas ministeriales. Las solicitudes, junto con las presentaciones presupuestarias, deben reflejar las fuentes de financiación existentes y las asociaciones financieras adicionales. El monto de distribución de las subvenciones de LMDJ varía. Cada solicitante podrá solicitar una cierta cantidad de ayuda según su presupuesto total. El comité de subvenciones otorga un monto de subvención según el número de beneficiarios aprobados y el monto total en dólares disponible para financiar las solicitudes para el año fiscal. Es importante tener en cuenta que el dinero no se distribuirá para capacitación para o gastos de capital (gastos generales, salarios, mejoras de capital, etc.). Las iniciativas de este ministerio deben estar vinculadas a una iglesia local del Pacto.

Las solicitudes de subvenciones ministeriales se pueden enviar en línea del 1 al 30 de abril. Las solicitudes de subvenciones de desarrollo ministerial de LMDJ se evalúan una vez al año. Para garantizar la revisión oportuna de las solicitudes de subvención, la solicitud y todos los materiales adjuntos deben presentarse a más tardar el 30 de abril. El Informe Final de la Subvención de Desarrollo del Ministerio LMDJ vence el 1 de junio del año siguiente. Además, se espera que todos los beneficiarios de subvenciones envíen informes del estado del ministerio para que se pueda observar su inicio, implementación y progreso. Vea a continuación más información sobre cómo enviar los informes y otra información sobre las subvenciones.

Todos los formularios de solicitud de subvenciones y de informes están disponibles [en línea](#). La solicitud en línea es la única forma de solicitud aprobada para el ciclo de subvenciones a partir del 2024 y los años siguientes.

Pautas para la solicitud de Subvenciones

Diseño del Proyecto

Un proyecto bien diseñado incluirá los valores (ver Valores del proyecto de subvención) de Amar Misericordia-Hacer Justicia, y además deberá:

- articular un plan viable de implementación y gestión
- influir directamente en aquellos para quienes se solicitó la subvención
- tener una contabilidad financiera claramente documentada
- demostrar asociaciones (financieras y de otro tipo) para la sostenibilidad del ministerio

Calendario de subvenciones (horario sujeto a cambios)

Abril 1-Abril 30	Envíe la solicitud de subvención utilizando la solicitud en línea en este sitio web
Mayo1-Mayo31	Revisión del Comité Asesor de LMDJ
	Procesamiento de concesión de subvenciones
	Envío de Fondos
Nov 30	Informe del proyecto
Junio 1 (del año siguiente)	Entrega del informe final de la subvención

Por favor, lea cuidadosamente los materiales y documente cualquier pregunta que le gustaría hacer. El personal de LMDJ está disponible para asesorar/ayudar con cualquier cosa relacionada con el proceso de visualización/desarrollo de su ministerio y/o presentación de una solicitud de subvención. Las consultas pueden dirigirse a [Ramelia Williams](#). El personal de LMDJ realizará más entrevistas y/o solicitará información más detallada después de que se haya recibido su solicitud inicial. Esto le permite al comité asesor tener una mejor idea del ministerio que se está realizando en su comunidad y cómo una posible subvención sería de un impacto positivo tangible para la eficiencia de ese ministerio.

Pautas para la solicitud de Subvenciones

Entrega de informes sobre el proyecto

Se espera que los beneficiarios de la Subvención de Desarrollo y Crecimiento Ministerial de LMDJ proporcionen breves informes (1-2 párrafos) de acuerdo con el cronograma mencionado anteriormente. Entre más informes envíen mucho mejor. Estos informes pueden incluir historias que muestran testimonios representativos del proyecto, fotos y/o videos. Las fotos deben enviarse por correo electrónico como archivos adjuntos de resolución completa. Esto permitirá LMDJ pueda compartir el buen trabajo de la iglesia local en colaboración con LMDJ. Dado el permiso, los materiales se utilizarán en nuestro sitio web, Facebook, blog, twitter y posiblemente en las noticias de Covenant y/o Covenant Companion. Tenga en cuenta que la ECC asumirá que se otorga permiso para usar públicamente cualquier foto, video y/o historia enviada a LMDJ. ***Si existe alguna restricción en la publicación de cualquier material que envíe, por favor indíquelo.***

Estos informes son vitales para mantener una buena relación con LMDJ. El desempeño de cada proyecto y el envío de informes se tendrá en cuenta al evaluar futuras propuestas de proyectos. LMDJ requiere informes ya que esto es de valiosa importancia para la eficiencia de este ministerio y su desempeño con la iglesia local.

Si tiene alguna pregunta por favor contactar con [Ramelia Williams](#). Directora de Iniciativas de Ministerio o con [Eneida Reyes](#). Directora de Ministerio de Servicios.

Todas las solicitudes deben hacerse en línea

*Las causas **Mateo 25:35-36** /“ Porque tuve hambre, y ustedes me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; fui forastero, y me recibieron; ³⁶ estuve desnudo, y me cubrieron; estuve enfermo, y me visitaron; estuve en la cárcel, y vinieron a visitarme”. **El llamado Miqueas 6:8** /” El Señor te ha dado a conocer lo que es bueno, y lo que él espera de ti, y que no es otra cosa que hacer justicia, amar la misericordia, y humillarte ante tu Dios”.